|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | CRC/C/AFG/RQ/2-5 | |
| Naciones Unidas Logo | **Convención sobre los Derechos del Niño** | | Distr. general  31 de mayo de 2021  Español  Original: inglés  Español, francés e inglés únicamente |

**Comité de los Derechos del Niño**

**88º período de sesiones**

6 a 24 de septiembre de 2021

Tema 4 del programa provisional

**Examen de los informes presentados por los Estados partes**

Respuestas del Afganistán a la lista de cuestiones relativa a los informes periódicos segundo a quinto combinados[[1]](#footnote-1)\*

[Fecha de recepción: 14 de agosto de 2020]

Parte 1

Respuesta al párrafo 1 de la lista de cuestiones (CRC/C/AFG/Q/2-5)

1. Según los principios fundamentales de la Constitución de la República Islámica del Afganistán, ninguna ley podrá ser contraria a las creencias y los preceptos de la sagrada religión del islam. Por lo tanto, mantener una declaración interpretativa es compatible con nuestra Constitución.

2. Con el fin de aplicar mejor la Ley de Protección de los Derechos del Niño, el Gobierno de la República Islámica del Afganistán ha adoptado las siguientes medidas:

* Sobre la base del artículo 9 de la Ley de Protección de los Derechos del Niño, y con el fin de vigilar y garantizar la aplicación de la Ley de los Derechos del Niño, se ha creado la Comisión Nacional de Protección de los Derechos del Niño bajo la dirección del Vicepresidente Segundo de la República Islámica del Afganistán. Esta Comisión está formada por 23 miembros, entre los que se encuentran representantes de entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y la Comisión Afgana Independiente de Derechos Humanos.
* Para lograr una mejor aplicación y supervisión de la Ley de Protección de los Derechos del Niño, aparte de la Comisión Nacional de Protección de los Derechos del Niño, se han creado en todas las provincias del Afganistán comités técnicos de protección de los derechos del niño, que son presididos por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en Kabul y por los comités técnicos provinciales, presididos a su vez por los Gobernadores Provinciales. Los directores provinciales, que participan en esos comités, trabajan para determinar cuáles son las dificultades relacionadas con los derechos del niño a nivel provincial y remiten esos problemas y dificultades a las entidades competentes para que tomen las medidas necesarias y adecuadas. Las organizaciones internacionales participan en la labor de los comités como observadores. Además, las Redes Nacionales de Acción para la Protección Infantil han abordado o remitido a las entidades competentes diversos casos de violaciones de los derechos del niño, entre los que se incluyen casos de abuso sexual, agresión sexual, niños que huyen de su hogar, tráfico ilícito, secuestro, trabajos arduos, delincuencia infantil, matrimonio forzado y matrimonio infantil, explotación del niño, participación de niños en grupos armados y drogadicción. En 2019 las Redes Nacionales de acción para la Protección Infantil registraron y dieron seguimiento a 4.147 casos de violaciones de los derechos del niño.
* Con miras a garantizar la respuesta adecuada y necesaria a los casos de abuso sexual y agresión sexual contra niños, se ha establecido un sistema apropiado de derivación de casos, en el que participan el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio del Interior y la Dirección de Delincuencia Infantil de la Fiscalía General.
* En 2019 hubo 68 casos de tráfico ilícito, trata y secuestro de niños con destino a países extranjeros. Los niños víctimas han sido reintegrados en sus respectivas familias, tras verificar su relación.
* En 2019 el Departamento de Trabajadores Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asesoró a 201 niños que habían sido objeto de abuso sexual, agresión sexual, tráfico ilícito, trata o violencia doméstica, o que habían huido de sus hogares por razones similares. En su caso, esos niños han sido reintegrados en sus familias después de haber recibido los cuidados y servicios necesarios.

Respuesta al párrafo 2 de la lista de cuestiones

3. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales actúa como secretaría de la Comisión Nacional para la Protección de la Infancia. Esta Comisión, a pesar de no ser una dependencia presupuestaria autónoma del Gobierno, puede proponer y solicitar un presupuesto a través del Parlamento y el Gabinete, de acuerdo con las prioridades de protección de los derechos del niño. En cuanto al presupuesto del Departamento de la Infancia de la Comisión Afgana Independiente de Derechos Humanos, una parte importante sigue siendo aportada por las organizaciones internacionales y, debido a la escasez de recursos, solo el 11 % procede del presupuesto nacional.

4. Puesto que la recopilación de datos desglosados por sexo, edad, grupo minoritario y otros indicadores es de gran valor, en el presupuesto del ejercicio económico de 2020 del Ministerio de Justicia se ha previsto una partida para crear esa base de datos, que se financiará con cargo al presupuesto nacional.

Respuesta al párrafo 3 de la lista de cuestiones

5. Por lo que respecta al Código Civil, se están estudiando las modificaciones del capítulo dedicado a las cuestiones relativas al derecho de familia. En el proyecto de modificación propuesto se ha considerado de manera uniforme que la edad para contraer matrimonio se fije en 18 años para ambos sexos (niñas y niños, indistintamente).

6. De acuerdo con la Constitución y la Ley de Educación, el Gobierno está obligado a proporcionar educación secundaria obligatoria hasta el noveno grado a todos los estudiantes masculinos y femeninos, indistintamente. Para ello, y con el fin de superar las dificultades existentes que enfrentan las niñas en el acceso a una educación igual y de calidad como los niños, el Ministerio de Educación elaboró una política relativa a la educación de las niñas en 2019. El objetivo era hacer frente a la discriminación por razón de sexo en la educación, arraigada en las normas sociales. La escasez de infraestructuras educativas adecuadas, la lejanía de las escuelas para las niñas o las largas distancias que han de recorrer hasta ellas, los matrimonios precoces, la falta de maestras profesionales y las opiniones inadecuadas y algunas normas sociales en contra de la escolarización de las niñas han provocado que la matriculación de las niñas en las escuelas sea menor que la de los niños.

Respuesta al párrafo 4 de la lista de cuestiones

7. Para prevenir el peligro de muerte y mutilación de niños, frecuentemente causado por artefactos explosivos improvisados y otros restos explosivos de guerra, y reducir los daños derivados de las operaciones aéreas, o de las operaciones de desminado en lugares residenciales, el Ministerio de Defensa ha formulado varias políticas, entre ellas el Plan de Desminado y Tratamiento de Explosivos, la Política de Reducción de los Daños Causados por las Operaciones Aéreas y la Política de Prevención de Bajas Civiles. Además, para sensibilizar a las fuerzas de defensa con respecto a los derechos del niño en situaciones de conflicto, se están enseñando en los centros educativos del Ejército Nacional del Afganistán las seis violaciones graves de los derechos del niño junto con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

8. Para proteger los derechos de los civiles y reducir los daños de la guerra, el Ministerio de Defensa ha ideado y aplicado:

* La Política de Protección de los Niños en los Conflictos Armados
* El Procedimiento de Prevención de Bajas Civiles durante los Ataques Aéreos
* El mecanismo de aplicación del Protocolo V de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales
* El memorando de entendimiento cuadrilateral firmado entre las fuerzas de defensa y seguridad y la Comisión Afgana Independiente de Derechos Humanos

9. En caso de violación de los derechos del niño por el personal militar, el Ministerio de Defensa enjuicia actualmente a los autores en tribunales militares. En 2016 los tribunales militares del Afganistán recibieron cinco casos de violación de los derechos del niño, entre los que había asesinatos, mutilaciones y secuestros de niños en la provincia de Paktia. Tras la resolución de los casos mencionados, los tribunales militares de primera instancia condenaron a las personas acusadas a penas de prisión de corta y larga duración[[2]](#footnote-2).

10. En 2017 tres casos de agresión sexual a niños fueron remitidos al tribunal militar de primera instancia de la provincia de Kabul. Tras la exposición de los razonamientos de la fiscalía, las intervenciones del abogado de la defensa y la resolución, el tribunal condenó a los acusados a penas de prisión de mediana[[3]](#footnote-3) y larga duración.

11. Durante el período 2018-2019 no se presentó ningún caso de violación de los derechos del niño contra las fuerzas de defensa y seguridad.

12. Para compensar los daños sufridos por las víctimas de atentados terroristas, el Consejo de Seguridad Nacional ha ideado una política de reducción de las bajas civiles y de compensación por las pérdidas económicas. De acuerdo con esa política, las familias que hayan perdido a sus seres queridos recibirán 100.000 afganis y, en caso de que una persona sufra lesiones, esta recibirá 50.000 afganis.

Respuesta al párrafo 5 de la lista de cuestiones

13. Como quedó reflejado en los informes periódicos segundo a quinto relativos a la Convención sobre los Derechos del Niño, en virtud de la Ley de Registro Civil de 2014, el Gobierno del Afganistán está obligado a inscribir en el registro a todos los recién nacidos afganos que nazcan dentro del territorio de la República Islámica del Afganistán y en el extranjero.

14. Desde 2017, el sistema de registro de nacimientos y defunciones abarca las 34 provincias del Afganistán. El resultado ha sido un aumento del 10,81 % en el registro de nacimientos, de los que el 5,38 % fueron hombres y el 5,43 %, mujeres.

Respuesta al párrafo 6 de la lista de cuestiones

15. Cabe señalar que el artículo 194 6) al que se hace referencia está relacionado con el legado y no se refiere a los castigos corporales que se infligen a los niños. Ahora bien, no hay ninguna ley en el Afganistán que contemple la prescripción de los castigos corporales, y es más, el artículo 7 de la Ley de Delincuencia Juvenil prohíbe expresamente los castigos severos o humillantes a los niños, aun cuando esos “castigos” tuvieran claramente como objetivo la corrección.

16. Además, el artículo 54 1) del Código Penal de 1976, que anteriormente permitía a los progenitores o profesores disciplinar a un niño para corregir su comportamiento dentro de los límites de la ley y la *sharia*, ha sido anulado por el nuevo Código Penal de 2018.

Respuesta al párrafo 7 de la lista de cuestiones

17. En virtud del artículo 27 de la Ley sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se prohíben los matrimonios infantiles y, con arreglo a su artículo 25, se imponen penas de prisión de larga duración a cualquier persona que facilite un matrimonio de intercambio (práctica *baad*) u oficie un matrimonio según latradición *baad*. Asimismo, cualquier otra persona que haya participado en un matrimonio *baad* en calidad de testigo, representante, mediador y *aqid* (la persona que realiza los rituales religiosos del matrimonio) puede ser condenada a una pena de prisión de mediana duración. La Fiscalía General enjuició 3 casos de matrimonio *baad* en 2018 y 4 casos en 2019.

18. En el proyecto de la Ley de Familia, actualmente en revisión, la edad legal de los hombres y las mujeres para contraer matrimonio se fija en los 18 años. La aptitud psíquica es otra de las condiciones.

19. Para combatir la explotación sexual de los niños o *bacha bazi*, esta práctica ilegítima e ilegal ha sido prohibida en la Ley de Protección Infantil y se ha tipificado como delito en el Código Penal de 2018. Con el fin de movilizar a las comunidades contra el *bacha bazi*, el Gobierno del Afganistán ha puesto en marcha programas de sensibilización para el personal de policía y las instituciones judiciales. El Gobierno también conciencia a la opinión pública sobre la prohibición del *bacha bazi* y las penas asociadas a través de los medios de comunicación.

20. Durante 2017, 2018 y el primer semestre de 2019, los tribunales afganos juzgaron 5.219 casos de violencia contra las mujeres, de los que 769 fueron casos de violación y 4.450 eran casos relativos a otras formas de violencia. Cabe agregar que hasta mediados de 2019 se resolvieron 653 casos de violación de mujeres y niñas en cuatro provincias, a saber, Balj, Nangarhar, Herat y Kabul, en los que 26 de las víctimas eran menores de edad. En esos casos, aparte de la pena que les impusieron los tribunales, los autores fueron condenados a abonar una indemnización económica.

Respuesta al párrafo 8 de la lista de cuestiones

21. Para aplicar la Ley de Tutela de Menores de 2014, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha establecido un mecanismo de coordinación con los tribunales de menores de primera instancia. De acuerdo con el mecanismo, y en virtud del artículo 58 2) de la Ley de Delincuencia Juvenil, los niños sin tutores y los niños nacidos fuera del matrimonio, o que son abandonados por sus progenitores en los hospitales, o han sido encontrados en lugares públicos, después de la cumplimentación de los formularios de investigación social por los trabajadores sociales, y teniendo en cuenta su interés superior, son puestos bajo la tutela de los solicitantes de adopción de niños, por veredicto del tribunal:

* Entre 2014 y 2019, 200 niños nacidos fuera del matrimonio, niños sin tutores y niños de familias pobres que no podían proporcionar medios de subsistencia al niño fueron puestos bajo tutela con el consentimiento de sus familias y tomando en consideración la Ley de Tutela de Menores. Después de que los niños sean puestos bajo la custodia legal de los solicitantes, las condiciones de esos niños son supervisadas por trabajadores sociales durante un año.
* En 2019, 17 niños fueron puestos bajo tutela del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por decisión judicial. Asimismo, en 2019 4 niños que habían sido abandonados por sus familias fueron identificados y registrados por el Ministerio.

Respuesta al párrafo 9 de la lista de cuestiones

22. **Suministro de alimentos.** El 54 % de la población del Afganistán ha declarado vivir por debajo del umbral de la pobreza; en esas situaciones se produce una inseguridad general en el acceso a los alimentos, lo que se traduce en malnutrición infantil y falta de seguridad alimentaria y de inocuidad de los alimentos. Uno de los efectos de la malnutrición es la disminución del crecimiento y la menor estatura de los niños:

* El 36,3 % de los niños está afectado por un menor crecimiento en altura, y el 5,8 % tiene un peso inferior al normal.
* Hay 117.164 niños y 132.435 niñas que sufren desnutrición común.
* Hay 89.122 niños y 110.675 niñas que sufren desnutrición severa.
* En total, el 24 % de los niños afganos se enfrentan a los efectos adversos de la pobreza multidimensional.

23. **Agua potable salubre.** Con el fin de garantizar el acceso de los residentes urbanos al agua potable salubre, la Dirección General de Abastecimiento de Agua y Canalización atendió a 216.006 abonados hasta 2019. A nivel nacional, concretamente en las zonas urbanas, la tasa de acceso al agua potable salubre es del 37,3 %. En la capital (Kabul) es del 16,4 %:

* Para garantizar el acceso de los ciudadanos al agua potable salubre en las zonas rurales, durante el período 2009-2019 el Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural pudo ejecutar un total de 20.206 proyectos de abastecimiento de agua en todo el país, que abarcaron 15.835 aldeas de 390 distritos de las 34 provincias del Afganistán. Actualmente, 14,5 millones de residentes en el medio rural tienen acceso a agua potable salubre, lo que supone el 53 % de la población. El Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural ha planificado otros 3.394 proyectos que se ejecutarán en los próximos años.
* A fin de suministrar agua potable salubre a las escuelas, se excavaron y utilizaron pozos durante 2019.

24. **Educación sexual.** En el marco del plan de estudios del Ministerio de Educación no se incluye la educación sexual, pero la educación en materia de salud reproductiva forma parte de él, teniendo en cuenta la sensibilidad social y la moral pública.

25. **Adicción.** Según las cifras del Ministerio de Salud Pública, hay entre 90.000 y 110.000 niños adictos en el Afganistán. Para su tratamiento hay 12 centros en todo el país en los que se atiende anualmente a una media de 2.580 niños.

26. **Escuelas.** Durante los primeros seis meses de 2019, para garantizar la igualdad de acceso a los servicios educativos, el Ministerio de Educación admitió en el primer grado de enseñanza a 842.735 niños residentes en las zonas de clima frío, que se veían privados de educación y de los que un 43 % eran niñas. Para admitir a los niños que se habían quedado sin escolarizar en las zonas remotas, se construyeron y abrieron 92 escuelas primarias.

27. **Oportunidades educativas.** En el marco de sus planes educativos, y a los fines de ofrecer igualdad de oportunidades en ese ámbito, el Ministerio de Educación ha proporcionado servicios educativos a los hijos de los retornados y, a mediados de 2019, 38.432 de esos niños habían sido admitidos en escuelas[[4]](#footnote-4).

28. **Maestros.** Uno de los obstáculos que dificultan el acceso de las niñas a los servicios educativos es la escasez de capital humano y de maestros profesionales. Por lo tanto, de acuerdo con el Plan de Operaciones de 2019, el Ministerio de Educación ha contratado a 6.549 maestros, de los que 1.871 son mujeres. Para hacer frente a la menor tasa de maestras en las zonas rurales, el Ministerio de Educación se comprometió a contratar a 3.000 maestras cada año en los tres años siguientes. En el marco de la aplicación de ese plan, han sido contratadas hasta ahora 4.073 maestras, que actualmente imparten clases en escuelas de todo el país.

29. **Consejos escolares.** Para hacer frente a las dificultades existentes en las escuelas y mejorar la disciplina y elevar la calidad de la administración en ellas, se han creado 882 consejos administrativos escolares desde 2017, y se ha proporcionado la formación necesaria a 13.230 miembros de esos consejos. A fin de mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación ha firmado un acuerdo por valor de 298 millones de dólares de los Estados Unidos con el Banco Mundial, cuya aplicación está en curso.

30. **Acceso a la educación.** Para garantizar la admisión de niños que en el pasado habían quedado fuera de la escuela, el Ministerio de Educación firmó un acuerdo con la organización La Educación No Puede Esperar por valor de 36 millones de dólares, según el cual se proporcionará acceso a la educación a 34.000 niños (entre ellos, 20.000 niñas).

31. Con el fin de garantizar el acceso a la educación de los niños sin escolarizar, el Ministerio de Educación está elaborando una política integral que pronto estará terminada. Dado que solo el 58 % de las escuelas tiene un entorno educativo seguro, el Gobierno tenía previsto construir 6.000 nuevas escuelas.

32. **Financiación de la educación.** Para mejorar la educación general y la alfabetización, la construcción, el equipamiento y la reparación de las escuelas y la contratación de profesores en todo el país, se han firmado y puesto en marcha 46 memorandos de entendimiento con organizaciones nacionales e internacionales por valor de 3.040 millones de afganis.

33. **Educación de las niñas.** Uno de los problemas que dificultan el acceso de las niñas a la educación son los matrimonios infantiles. Por ello, el Gobierno del Afganistán trabaja en la concienciación de los perjuicios asociados a los matrimonios precoces y a los embarazos en la adolescencia. De acuerdo con la política educativa destinada a las niñas y su igualdad de acceso a las oportunidades educativas, el Gobierno ha proporcionado un entorno favorable a las niñas embarazadas en las escuelas para que no se vean privadas de una educación.

34. **Niños sin escolarizar.** Para encarar la escolarización de estos niños, se está formulando una política integral que estará terminada en breve. Además, el Ministerio de Educación ha elaborado una política de inclusión para preparar el terreno para la educación de los niños con discapacidad. De acuerdo con dicha política, los niños con alguna de las discapacidades comprendidas en cuatro categorías, a saber, deficiencia visual, deficiencia auditiva, retraso mental y discapacidad física, recibirán una educación.

35. **Niños con discapacidad.** A fin de ofrecer igualdad de oportunidades educativas a los niños con discapacidad, el Gobierno del Afganistán ha previsto construir cinco escuelas especiales en 2020 en las provincias de Badajsán, Logar, Bamiyán, Laghman y Kandahar. De acuerdo con la Autoridad de Formación Técnica y Profesional, en los próximos cinco años se construirán escuelas especiales para niños con discapacidad en las 34 provincias. Cabe mencionar que los niños con discapacidad sensorial (deficiencia visual o auditiva) o con retraso mental serán admitidos en las escuelas especiales, en las que se utilizarán equipos especiales para continuar su educación. El plan de estudios de las escuelas para niños con deficiencia visual o auditiva se extiende hasta el 6º grado, y actualmente se está trabajando en los grados 7º a 12º.

36. **Niños con deficiencia visual o auditiva.** Se imprimieron dos libros en braille en las provincias de Kabul y Herat, y pronto se publicarán también más libros para las escuelas especiales de las cinco provincias restantes. Además, está previsto que dos escuelas para personas con deficiencia visual o auditiva pasen a ser institutos para personas con deficiencia visual o auditiva. Por otro lado, en 2020 se construirá la primera escuela piloto para niños con retraso mental.

37. **Niños con discapacidad física.** Los niños con una discapacidad física, como un defecto en las extremidades, pueden seguir una educación en los centros educativos ordinarios con otros niños y ejercer su derecho de acceso a la educación.

38. **Solución de controversias por conducto de mecanismos de justicia oficiosos.** De acuerdo con los artículos 16 y 17 del proyecto de ley sobre solución de conflictos en una *jirga* o consejo de corrección, en la solución de controversias por conducto de mecanismos de justicia oficiosos los árbitros están obligados a respetar las normas de derechos humanos de las partes en conflicto, de terceras personas y de las mujeres, y los derechos del niño en particular. Los árbitros, en los mecanismos de justicia oficiosos para la solución de casos y la adopción de decisiones, no tienen derecho a imponer ninguna medida de privación de libertad ni multas, a conceder *baad* ni a dictar sanciones.

Respuesta al párrafo 10 de la lista de cuestiones

39. Con miras a garantizar la protección física de los niños que viven en zonas de conflicto, el Ministerio de Educación ha proporcionado a los profesores de las escuelas material educativo, en el que se incluyen botiquines de primeros auxilios, los cuales se utilizarán durante las emergencias para reducir las pérdidas. A tal efecto, el Ministerio ha organizado programas de capacitación para las direcciones de educación de todo el país, a fin de que puedan reducir los riesgos en caso de peligro y emergencia y proteger a los niños.

40. De acuerdo con las leyes y los reglamentos del Afganistán, y en calidad de país que ha firmado la Declaración sobre Escuelas Seguras, el Gobierno del Afganistán no utiliza en ningún caso las escuelas y los lugares civiles protegidos con fines militares y protege las escuelas en estrecha coordinación entre las fuerzas de defensa y seguridad y el Ministerio de Educación. A pesar de ello, durante los ataques de grupos armados antigubernamentales, las escuelas y los lugares civiles protegidos que puedan quedar atrapados en la línea de fuego se cerrarían temporalmente, pero sus actividades se reanudarían una vez eliminado el peligro.

41. En el momento de redactar el presente informe (2019), el número de casos de poliomielitis registrados en el país ascendía a 26, y aproximadamente todos los casos pertenecían a zonas remotas en las que no había habido vacunación debido a la inseguridad que entrañaba la presencia de grupos armados antigubernamentales. La vacunación puerta a puerta contra la poliomielitis está prohibida desde mayo de 2018 en las zonas bajo la influencia de los grupos armados. En abril de 2019, todas las actividades de la Organización Mundial de la Salud, incluida la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis, han encontrado la oposición de los grupos armados antigubernamentales en las zonas bajo su influencia. Desde el 25 de septiembre de 2019, solo los centros de atención de la salud pueden prestar servicios de vacunación; esta no se ha permitido en las mezquitas ni mediante campañas de puerta a puerta. Dicha prohibición de la vacunación ha reducido el número de niños que han recibido la vacuna a 7,6 millones (un 77 %), de los 9,9 millones de niños que deberían haberlo hecho.

Respuesta al párrafo 11 de la lista de cuestiones

42. De acuerdo con la información facilitada por las fuerzas de seguridad y defensa del Afganistán y con las leyes aplicables del país, incluido el Código Penal de 2018, no se permite el reclutamiento de niños en esas entidades. Los niños que han solicitado el reclutamiento o que intentan ser admitidos en las fuerzas de seguridad y defensa mediante la falsificación de sus documentos nacionales de identidad normalmente son controlados para impedir su entrada. Asimismo, con arreglo al Código Penal, en los casos en que la apariencia física de un candidato no se corresponde con la edad registrada en el documento nacional de identidad, el posible candidato es derivado a una evaluación de medicina forense. En caso de duda sobre la edad y el crecimiento de un niño, la duda se interpreta a favor de este, y se considera que el posible candidato es un niño[[5]](#footnote-5). Por ejemplo, en 2017, 2018 y 2019 hubo, respectivamente, 268, 314 y 80 niños que intentaron ingresar en las fuerzas policiales y, por diversos motivos, se negó su admisión. Trece de esos niños solicitaron ingresar en los cuerpos de policía local.

43. De los niños que han estado o están involucrados en grupos terroristas y han participado en hostilidades, la mayoría fueron reclutados a la fuerza o secuestrados por grupos delictivos y, por tanto, utilizados por grupos armados antigubernamentales. En consecuencia, después de ser detenidos por las fuerzas de seguridad gubernamentales, esos niños son tratados con pleno respeto a sus derechos como niños, teniendo en cuenta su interés superior y las leyes aplicables del país. Reciben medicación por parte del equipo médico en caso de necesidad y luego son reintegrados en sus familias tras completar los procedimientos administrativos y de seguridad.

44. Con el fin de aplicar la política nacional sobre desplazados internos, en cooperación con 41 ONG nacionales e internacionales, el Ministerio de Refugiados y Retornados ha encarado los diversos problemas de los desplazados internos, como la distribución de documentos nacionales de identidad, el suministro de agua potable salubre, el alojamiento, la higiene, la salud, la educación, la formación profesional, la sensibilización y la distribución de alimentos. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en cooperación con el Ministerio de Minas y Petróleo y la Cámara de Comercio, y con la ayuda de organizaciones internacionales, ha impartido cursos de formación profesional a 51.893 desplazados internos, de los que 33.510 han completado la capacitación.

45. En 2019 el Ministerio de Refugiados y Retornados, en colaboración con otras organizaciones internacionales, proporcionó servicios de primeros auxilios y medios de subsistencia a 168.788 familias de desplazados internos en todo el país. El número total de desplazados internos asciende a 290.830 familias.

46. Según las estadísticas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el 55,5 % de los desplazados internos en el Afganistán son niños, a saber, 1.129.874 en total.

Respuesta al párrafo 12 de la lista de cuestiones

47. El Código Penal 2018 estableció como edad mínima de responsabilidad penal los 12 años.

48. Según las estadísticas de 2019, había 2.740 niños en centros correccionales y de rehabilitación en todo el país.

49. Los tribunales de la República Islámica del Afganistán tramitan los casos de los niños de conformidad con la Ley de Delincuencia Juvenil, entre otros con su artículo 15. El Tribunal Especial de Menores no tramita los casos de niños sin que un trabajador social rellene los formularios de investigación social. Teniendo en cuenta la condición especial de los niños, en 2019 los centros de rehabilitación infantil cumplimentaron 257 formularios de investigación social en función de las características individuales de los niños, que luego fueron presentados a los fiscales especiales de menores, para su consideración durante el proceso judicial. Actualmente, 15 trabajadores sociales prestan servicio en el centro de rehabilitación de Kabul.

50. Con arreglo a la Ley sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Ley de Lucha contra el Acoso de Mujeres y Niños y el procedimiento para abordar las quejas relativas al acoso de las empleadas en el trabajo, que ha sido elaborado recientemente por el Ministerio del Interior, se han establecido comités de prevención del acoso sexual en las dependencias del Ministerio del Interior en la capital y las provincias para evitar el acoso dirigido a mujeres y niños en las comisarías.

Cuadro  
Autores de delitos contra mujeres y niñas − 2017 a 2018

| *Número de condenados* | *Hasta 1 año de prisión* | *Hasta 5 años de prisión* | *Hasta 15 años de prisión* | *Hasta 20 años de prisión* | *Pena de muerte* | *Sentencia de multa* |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 3 411 | 1 220 | 469 | 439 | 371 | 20 | 865 |

51. Con el fin de prevenir la violencia y el maltrato de los niños recluidos en los centros correccionales, hay buzones de quejas instalados en todos ellos. En caso de que se produzca alguna forma de violación, los niños pueden depositar sus quejas en dicho buzón. Los buzones de quejas se abren dos veces por semana: en Kabul, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Centros Correccionales, y en las provincias, bajo la responsabilidad de los Directores de Justicia, con el fin de atender las quejas. En caso de denuncias graves que excedan la competencia de esas autoridades, las denuncias se remiten al Ministerio de Justicia o a otras entidades judiciales.

Parte 2

Respuesta al párrafo 13 de la lista de cuestiones

52. Las leyes, los procedimientos y las políticas aprobados después de 2017, en virtud de las normas de derechos humanos, son los siguientes.

A. Ley de Protección de los Derechos del Niño (2019)

53. Esta Ley se ha elaborado de conformidad con las normas de derechos humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y otros instrumentos internacionales sobre los derechos del niño, incluida la justicia para los niños.

54. La Ley incluye los derechos a la supervivencia y el crecimiento, el derecho a la participación, la prohibición de la discriminación y otros derechos fundamentales del niño. Prohíbe el abuso sexual de niños, incluido el *bacha bazi*, y garantiza los derechos de los niños cuyos progenitores están en prisión.

B. Ley de Lucha contra el Acoso de Mujeres y Niños (2017)

55. Esta Ley se ha elaborado con el fin de proteger a las mujeres y los niños contra el acoso físico, mental, verbal, sexual y de otra índole.

56. La Ley apoya a las mujeres y los niños en lugares públicos como guarderías, orfanatos y entidades gubernamentales y privadas, y presta apoyo a las víctimas de la violencia.

C. Ley de Lucha contra la Tortura

57. Esta Ley se elaboró y aprobó en 2018 para respetar y proteger la dignidad humana y prevenir la tortura de las personas sospechosas, acusadas y condenadas y de otras personas en las fases generales de la detección del delito, la investigación, el juicio y la ejecución de la condena.

58. La Ley establece un sistema de indemnización para las víctimas de la tortura, además de la prevención de la tortura, su prohibición y el castigo de sus autores. De conformidad con esta Ley, las personas que han sufrido tortura pueden exigir una indemnización.

59. Para indemnizar a las víctimas de la tortura, el Ministerio de Finanzas asignará una partida al respecto en el presupuesto general del Ministerio de Justicia.

60. El tribunal, después de dictar sentencia para el autor de la tortura, establece de manera simultánea una indemnización para el demandante pagadera en un plazo de 30 días desde la fecha en que dicte sentencia firme.

D. Código Penal de 2018

61. El Código Penal de 2018 es el documento legal más completo en cuanto a delitos, penas, seguridad y medidas educativas. En él se resumieron y recopilaron las disposiciones penales de 33 leyes durante en un único instrumento legislativo.

62. Este Código Penal sustituye al de 1976. Se ha elaborado a partir de los principios fundamentales del derecho penal respetando los nuevos valores de las doctrinas pertinentes, para defender eficazmente los valores de la sociedad afgana defendiendo los derechos humanos de las personas sospechosas, acusadas o condenadas.

63. En este instrumento se han incorporado las normas de derechos humanos y los modernos mecanismos de defensa social, de manera que no solo se prevenga la delincuencia y se aumente la seguridad de la sociedad, sino que se facilite la rehabilitación de los delincuentes.

64. Para una mejor protección de la sociedad, el Código Penal de 2018, aprobado cuatro decenios después del de 1976, ha codificado los nuevos delitos surgidos después de la década de 1980 y que incluyen el terrorismo, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad, el genocidio y la agresión contra los Estados, los delitos cibernéticos, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, los delitos relacionados con servicios y bienes estratégicos y nucleares, los delitos electorales, el delito de tortura, la delincuencia organizada, el blanqueo de capitales y otros delitos que no se habían tenido en cuenta durante la elaboración del Código Penal de 1976.

65. En un capítulo aparte de este Código se establece la prohibición de la participación de los niños en los conflictos armados, la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, que están penalizadas.

E. Política educativa destinada a las niñas (2019)

66. Según las estadísticas y cifras facilitadas por el Ministerio de Educación:

* El 40 % de los estudiantes en el Afganistán son niñas.
* Alrededor de 9.200.000 niños asisten a escuelas gubernamentales y privadas en todo el país, pero, aun así, unos 3.700.000 niños no tienen acceso a la educación y, de ellos, el 60 % son niñas.
* Por cada 100 niños escolarizados, solo 78 niñas asisten a las escuelas en las ciudades; en las provincias, por cada 100 alumnos hay 50 alumnas.

67. Por ello, en 2019 el Ministerio de Educación elaboró una política educativa para que las niñas recibieran una educación igual a la de los niños y con el fin de eliminar la brecha educativa por razón de sexo.

68. El objetivo principal de esta política es superar los obstáculos que impiden el acceso de las niñas y las mujeres a la educación y mitigar la desigualdad entre niños y niñas en la escuela. La política obliga al Ministerio de Educación a ofrecer oportunidades más favorables a las estudiantes y a las profesoras a través de medidas de acción afirmativa.

F. Proyecto de ley de educación para niños en reclusión (2018)

69. Con el fin de proporcionar y regular los derechos en materia de educación de los niños recluidos en centros de rehabilitación juvenil, el Ministerio de Educación ha elaborado el proyecto de ley de educación para niños en reclusión.

70. En virtud de este proyecto de ley, los niños recluidos pueden matricularse en las escuelas adheridas[[6]](#footnote-6) sin documentos de identificación. Los padres de los niños tienen un plazo de tres meses para presentar a las escuelas los documentos de identificación de dichos niños. Los niños que permanecen bajo custodia en centros de rehabilitación juvenil pueden disfrutar de su derecho a la educación como los demás niños.

71. De conformidad con este proyecto de ley, el Ministerio de Educación está obligado a proporcionar educación primaria a los niños menores de 15 años y a alfabetizar a los mayores de 15 años. Una vez finalizado el período de reclusión, los centros de rehabilitación juvenil verifican su período educativo y remiten a los niños a las escuelas públicas del Ministerio de Educación para que continúen sus estudios.

G. Ley de Protección Social

72. Esta Ley tiene como objetivo la protección de los estratos vulnerables de la sociedad mediante la prestación de servicios sociales a través de la creación de centros de prestación de servicios para las personas con discapacidad, las personas mayores y las mujeres sin cuidadores, y la creación de un orfanato para los niños sin tutores.

73. La Ley prohíbe la mendicidad y castiga con penas de prisión de corta duración a las personas que utilizan a niños para mendigar.

74. Para aplicar la Ley, se formará la Alta Comisión de Protección Social, compuesta por 12 altos funcionarios de entidades gubernamentales y el representante de la Comisión Afgana Independiente de Derechos Humanos, presidida por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

H. Nuevas instituciones

75. Se han creado las siguientes nuevas instituciones:

* El Ministerio de Estado de Derechos Humano en 2019
* La Comisión Nacional de Protección de los Derechos del Niño

Parte 3

Respuesta al párrafo 14 de la lista de cuestiones

76. El Gobierno está contemplando la posibilidad de elaborar unos presupuestos adaptados a los niños consignando una partida presupuestaria específica.

Respuesta al párrafo 15 de la lista de cuestiones

77. Para responder a las quejas de los niños, el Ministerio del Interior ha creado una línea telefónica de ayuda. La línea telefónica 119 recibió 2.669 llamadas durante 2017-2019, en la mayoría de las cuales se trataron temas de violencia contra la mujer, y se registraron 46 llamadas relacionadas con el maltrato infantil, que incluían casos de violencia física y doméstica y de violación infantil. El Ministerio del Interior dio curso a los casos que requerían respuestas urgentes, mientras que los casos que requerían una mayor investigación fueron remitidos a las entidades jurídicas y judiciales para su seguimiento.

78. Con el fin de responder a las necesidades de los niños con trastornos mentales y enfermedades psicológicas se ha creado la unidad de psiquiatría y psicosis de emergencia en el hospital psiquiátrico de Kabul. Además, se ha creado un centro especializado en el tratamiento de enfermedades psiquiátricas infantiles en el distrito de Shaidaie, en la provincia de Herat. Asimismo, los centros de rehabilitación juvenil también ofrecen servicios sanitarios y psiquiátricos para el tratamiento de los daños causados por la violencia sexual. Sin embargo, los servicios sanitarios de que dispone actualmente el país no pueden atender adecuadamente las enfermedades mentales y psiquiátricas de los niños afectados.

79. El Ministerio de Salud Pública ha puesto en marcha cursos de formación sobre temas como el asesoramiento sociopsicológico, la violencia de género y los derechos de las personas con discapacidad, y ha impartido capacitación a 1.713 miembros del personal sanitario, víctimas de traumas psicológicos, personas con psicosis y asesores sociopsicológicos. Con el fin de prestar asistencia a los niños desplazados internos, el personal sanitario de las provincias ha recibido formación.

80. Para ofrecer servicios sanitarios a los niños que padecen enfermedades como el autismo, el síndrome de Down y el retraso mental, se ha creado un centro de rehabilitación infantil en la ciudad de Kabul.

81. A los fines de prevenir la participación de los niños en trabajos arduos, que causan lesiones físicas y mentales, la Comisión de Prevención de la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes del Ministerio de Justicia logró, durante 2017-2019, los siguientes resultados.

| *Año* | *Cifra de niños y niñas que se ha evitado que realizaran trabajos arduos* | *Sexo* | |
| --- | --- | --- | --- |
| *Niño* | *Niña* |
| 2017 | 983 | 983 | 0 |
| 2018 | 377 | 373 | 4 |
| 2019 | 402 | 388 | 14 |
| **Cifra total de niños y niñas que se ha evitado que realizaran trabajos arduos** | | | **1 762** |

82. Como se menciona en los informes periódicos segundo a quinto relativos a la Convención de los Derechos del Niño, en 2017 el Ministerio de Salud Pública asignó equipos móviles de salud a 29 provincias del país para asistir a las personas que no tienen acceso a los servicios de salud, viven en zonas remotas y alejadas de los centros de salud o se encuentran en situación de emergencia.

83. Actualmente, excepto en la provincia de Badajsán, que es atendida por la sección de salud de varias ONG, los equipos móviles de salud prestan servicios sanitarios en las 33 provincias restantes del país. Hasta ahora han prestado servicios sanitarios a 911.162 niños en total, de los que 457.272 son niñas y 453.890 niños.

| *Núm.* | *Provincia* | *Niñas menores de 5 años* | *Niños menores de 5 años* |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Badajsán | - | - |
| 2 | Badghis | 47 145 | 45 407 |
| 3 | Baglan | 4 727 | 4 303 |
| 4 | Balj | 4 424 | 4 393 |
| 5 | Bamiyán | 18 577 | 17 942 |
| 6 | Daykundi | 14 601 | 14 493 |
| 7 | Farah | 632 | 811 |
| 8 | Faryab | 3 257 | 3 591 |
| 9 | Gazni | 3 238 | 2 627 |
| 10 | Ghor | 35 248 | 35 047 |
| 11 | Helmand | 39 283 | 39 962 |
| 12 | Herat | 43 936 | 44 085 |
| 13 | Jowzjan | 24 759 | 24 161 |
| 14 | Kabul | 10 195 | 9 019 |
| 15 | Kandahar | 39 630 | 43 661 |
| 16 | Kapisa | 771 | 919 |
| 17 | Khost | 1 429 | 1 727 |
| 18 | Kunar | 2 500 | 2 405 |
| 19 | Kunduz | 12 787 | 12 854 |
| 20 | Laghman | 14 150 | 13 539 |
| 21 | Logar | 1 882 | 1 959 |
| 22 | Nangarhar | 37 743 | 38 629 |
| 23 | Nimroz | 2 376 | 2 821 |
| 24 | Nuristán | 2 617 | 2 419 |
| 25 | Paktika | 17 854 | 17 657 |
| 26 | Paktia | 33 272 | 29 769 |
| 27 | Panjshir | 2 105 | 2 027 |
| 28 | Parwan | 615 | 546 |
| 29 | Samangan | 15 568 | 14 256 |
| 30 | Sari Pul | 7 603 | 7 346 |
| 31 | Tahar | 625 | 704 |
| 32 | Uruzgán | 2 217 | 2 479 |
| 33 | Wardak | 1 598 | 1 706 |
| 34 | Zabul | 9 917 | 10 626 |
| **Número total de niños y niñas = (911 162)** | | **Número total de niñas = (457 272)** | **Número total de niños = (453 890)** |

Respuesta al párrafo 16 de la lista de cuestiones

84. Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 10.300 niños viven en orfanatos gubernamentales y privados.

85. De acuerdo con las cifras oficiales del Gobierno, no hay ningún niño reclutado oficialmente en las fuerzas de defensa y seguridad del país.

86. Según los datos y las cifras del Organismo Nacional de Estadística e Información, el 57,1 % de las familias son nucleares y el 42,7 % son extensas.

87. De acuerdo con el Organismo Nacional de Estadística e Información, el 70 % de las mujeres que dieron a luz en los últimos cinco años han recibido servicios sanitarios de maternidad u obstetricia una vez, pero según la encuesta de 2014, solo el 7 % de las mujeres habían recibido servicios sanitarios de maternidad u obstetricia.

88. No se dispone de estadísticas exactas de los niños con discapacidad en todo el país; no obstante, actualmente 1.846 niños con deficiencia visual o auditiva reciben formación en escuelas técnicas y profesionales especiales. En el Afganistán hay siete escuelas especiales para niños con discapacidad que imparten formación a estos niños en las provincias de Kabul, Herat, Khost, Nangarhar, Balj, Zabul y Gazni. De los 1.846 niños con discapacidad escolarizados, 1.222 son niños y 624 son niñas.

Respuesta al párrafo 17 de la lista de cuestiones

89. De acuerdo con el censo más reciente del Afganistán, realizado en 2017, hay 9.200.000 estudiantes en las escuelas y 17.800 aulas. Ahora bien, debido a la inseguridad y a la escasez de instalaciones educativas, hay 3.700.000 niños privados de escolarización, según las informaciones disponibles.

90. En virtud del artículo 43 de la Constitución, todos los ciudadanos del Afganistán tienen derecho a la educación, y el Gobierno está obligado a proporcionar una oportunidad adecuada de educación gratuita hasta el nivel de grado, a todos los ciudadanos.

91. Según el artículo 44 de la Constitución, el Gobierno tiene el mandato de proporcionar servicios educativos iguales para hombres y mujeres.

92. De conformidad con las obligaciones contraídas en virtud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gobierno del Afganistán se esfuerza por proporcionar servicios de educación primaria a todos los niños en 2020.

Respuesta al párrafo 18 de la lista de cuestiones

93. La Oficina del Fiscal General Adjunto para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Delincuencia Infantil enjuició 2.035 casos de delincuencia infantil en 2018. En 2019, enjuició 2.317 casos de infracciones cometidas por niños. En 2018 y 2019, 22 niños se beneficiaron de medidas alternativas a la reclusión en las provincias de Kabul, Badghis y Jowzjan. Asimismo, con el fin de evitar la reclusión y utilizarla como último recurso, 45 niños disfrutaron de libertad condicional en lugar de ser recluidos en 2019.

94. Para dar una respuesta adecuada y sistemática a la violación de los derechos humanos de las mujeres y los niños, se ha creado un nuevo departamento, Gestión de Servicios Públicos, en el Ministerio del Interior. Este departamento registra las quejas de las mujeres y los niños mediante formularios especiales prediseñados, y remitirá a esas personas a las autoridades respectivas y competentes. Los formularios están disponibles en línea.

95. Dado que la corrección y la disciplina de los niños son responsabilidades que incumben a los padres y a sus tutores legales, el Tribunal Supremo de la República Islámica del Afganistán, en cumplimiento del artículo 78 de la Ley de Protección de los Derechos del Niño, procura aplicar las penas de reclusión en los casos más excepcionales. Asimismo, para los casos de faltas o de niños que cometen un delito por primera vez, el procedimiento consiste en entregar a los niños a sus padres o tutores después de que el tribunal facilite asesoramiento y orientación específicos.

Cuadro de alternativas del Tribunal Supremo a la reclusión

| *Núm.* | *Período de tiempo* | *Número total de delincuentes condenados a reclusión* | *Número total de delincuentes condenados a medidas alternativas a la reclusión* |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Primera mitad de 2019 | 619 | 114 |

96. Tras la promulgación del Código Penal de 2018, la Fiscalía General de la República Islámica del Afganistán enjuició 11 casos de *bacha bazi* en 2019.

97. A continuación se presentan los resultados de la Oficina del Fiscal General Adjunto para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer y la Delincuencia Infantil en relación con el matrimonio infantil, el matrimonio forzado, los casos de *baad* y el *bacha bazi*.

| *Año* | *Casos de matrimonio infantil* | *Casos de matrimonio forzado* | *Casos de baad* | *Bacha bazi* |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 2018 | 9 | 28 | 3 |  |
| 2019 | 11 | 4 | 4 | 11 |

Conclusión

98. La República Islámica del Afganistán, en su calidad de parte en la Convención sobre los Derechos del Niño, reitera su compromiso de proporcionar, dentro de los límites de sus recursos, los medios necesarios para el crecimiento y la crianza de los niños en todo el país, y de eliminar los obstáculos para el avance de sus derechos.

99. A fin de aplicar plenamente las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos en el Afganistán, habida cuenta de su condición de país que ha pasado por decenios de guerra y que está reconstruyendo sus instituciones gubernamentales y su infraestructura de servicios públicos, son necesarios importantes recursos, una mejor administración y tiempo suficiente.

100. La República Islámica del Afganistán ha conseguido logros notables en el desarrollo de los sistemas educativos, los servicios sanitarios, la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y la protección de estos contra la violencia y los conflictos armados.

101. Los problemas de seguridad en todo el país siguen consumiendo una parte ingente del presupuesto nacional, que se destina a la lucha contra el terrorismo y a la protección de la vida de los civiles. En consecuencia, se ha visto mermada la proporción del presupuesto que debería haberse asignado a causas como la de hacer efectivos los derechos de los niños y avanzar al respecto. La escasez de capital financiero y humano en el Ministerio de Educación ha hecho que muchos niños, especialmente niñas, permanezcan sin escolarizar. Además, las amenazas a la seguridad han retrasado los planes y proyectos operativos y de desarrollo, y han provocado el cierre de muchas escuelas, lo que ha privado a muchos niños de ser escolarizados.

102. En general, el nivel de inseguridad impuesto por los grupos armados terroristas y antigubernamentales ha perjudicado gravemente, retrasado y reducido la prestación de servicios esenciales para los niños, quienes aún enfrentan retos graves y continuos. Los desplazamientos derivados de esos conflictos armados, junto con los desastres naturales y las normas sociales regresivas, han dado lugar a una pobreza continua y progresiva y al debilitamiento del estado de derecho, lo que ha limitado la efectividad y el avance de los derechos del niño.

1. \* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial. [↑](#footnote-ref-1)
2. Las penas de prisión de corta duración oscilan entre 3 meses y 1 año y las de larga duración, entre 5 y 16 años. [↑](#footnote-ref-2)
3. Las penas de prisión de mediana duración oscilan entre 1 y 5 años de reclusión. [↑](#footnote-ref-3)
4. Informe de mediados de año del Ministerio de Educación sobre el progreso en la aplicación del Plan de Operaciones 1398 (2019), publicado en el sitio web del Ministerio. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los detalles del proceso para no inscribir a niños en las fuerzas de seguridad y defensa del Afganistán y el proceso por el que se impide el reclutamiento de niños en conflictos armados se mencionan en el informe preliminar acerca del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. [↑](#footnote-ref-5)
6. Por “escuelas adheridas” se entienden los centros que, bajo la supervisión de una escuela local, proporcionan servicios educativos a los alumnos de los grados 1º a 3º. Las escuelas adheridas se han creado a raíz del proyecto de ley de 2012 para el establecimiento de escuelas adheridas a instituciones educativas. [↑](#footnote-ref-6)